

20 de abril del 2022

Núm.

006360

A:

Señores

Meliza Acosta Diaz, Presidente  
 Jonathan Liriano Paulino, Secretario de Comité Gestor de ASP,  
 De la Junta de Distrito Municipal de las Lagunas.

Asunto:

Registro Comité Gestor ASP.

Referencia:

Comunicación de fecha 08 de abril 2022 y anexos, recibida en  
 el Map. En fecha 12/4/22

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro num. **DRL-CG-010/2022**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de las Lagunas, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 8 de abril del 2022.

- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento num. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrado por los señores:

**Nombres**

- 1.-Meliza Acosta Diaz
- 2.-Raisa Mavel García García
- 3.-Angela Rosario Urena Mejía
- 4.-Jonathan Liriano Paulino
- 5.-Hipólito Tomas Pérez Gil

**Cédulas**

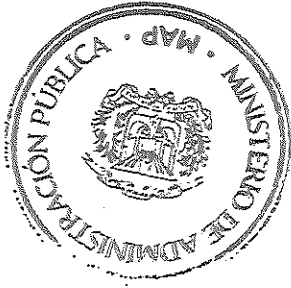
- 054-0156193-0
- 402-2133380-6
- 054-0040530-3
- 054-0145808-7
- 054-0033086-5

**Cargos**

- Presidente
- Vicepresidente
- Tesorera
- Secretario
- Vocal

Atentamente,

*Dario Castillo Lugo*  
 Ministro de Administración Pública



DCL/DI/MCH/MR/R/J  
 DRL/Remisiones, abril, 2022